
RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

**Ref. de Solicitud:
MINEDUCYT-2024-0197**

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA. En la Ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las catorce horas veintidós minutos del día uno de octubre de dos mil veinticuatro.

I. ANTECEDENTES:

- a) A las diez horas con veintidós minutos, del dos de septiembre de dos mil veinticuatro, se recibió solicitud de acceso de información, vía correo electrónico, por [REDACTED], mayor de edad, [REDACTED], con número de identificación [REDACTED] en su calidad de persona natural, solicita la siguiente información: **“1-Tasa neta de Educación Inicial para los ejercicios fiscales 2018-2024, desagregado por sexo y edad. 2-Tasa neta de Educación Parvularia para los ejercicios fiscales 2018-2024, desagregado por sexo y edad. 3-Tasa neta de Ingreso al Primer Grado de Educación Básica para los ejercicios fiscales 2018-2024. 4-Número y nombres de Centros de Desarrollo Infantil en funcionamiento desde el ejercicio fiscal 2018-2024, por departamento. 5-Número de Niñas y Niños de 0 a 6 años inscritos en un CDI para los ejercicios fiscales 2018-2024, desagregado por sexo y edad. 6-Número de niñas, niños y familias atendidos a través de bebetecas para los ejercicios fiscales 2018-2024 desagregados por sexo y edad. 7-Número de niños, niñas y familias atendidos a través de ludotecas para los ejercicios fiscales 2018-2024, desagregados por sexo y edad. 8-Número de docentes y capacitaciones recibidas para el personal que brinda atención directa a niñas y niños usuarios de modalidades de atención integral a la primera infancia para los ejercicios fiscales 2018-2024. 9-Número de niñas y niños de 0 a 7 años matriculados en las escuelas de educación especial para los ejercicios fiscales 2018-2024 desagregados por sexo y edad. 10-Número de niñas y niños de 0 a 7 años con alerta de desarrollo que reciben atención integral e inclusiva para los ejercicios fiscales 2018-2024 desagregado por sexo y edad. 11-Número de niñas y niños de 0 a 7 años con discapacidad que reciben atención integral e inclusiva para los ejercicios fiscales 2018-2024 desagregado por sexo y edad. 12-Herramienta**

estandarizada para la medición del desarrollo infantil en la Primera Infancia. 13-Indicadores Educativos del Departamento de San Salvador para los ejercicios fiscales 2018-2024”.

- b) Mediante auto de las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día tres de septiembre de dos mil veinticuatro, la suscrita oficial de información habiendo analizada la solicitud, en vista de cumplir con los requisitos estipulados en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y art. 71 de la Ley de Procedimientos Administrativos (LPA), se notificó de la admisión de la solicitud e inició del proceso de acceso a la información a partir de lo requerido por la solicitante.

II. FUNDAMENTOS DE DERECHO DE LA RESOLUCIÓN

Como parte del procedimiento de acceso a información pública, la suscrita Oficial de Información, requirió la información solicitada de conformidad a lo establecido en el art. 70 de la LAIP, a aquella unidad que puede poseer la información, con el objeto de que la localice, verifique su clasificación y comunique la manera en la que la tiene disponible; la cual detallo a continuación:

- Con fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, se le solicita a la **Dirección Nacional de Planificaciones** la información requerida por la solicitante en los numerales 1, 2,3 y 13. Ante tal requerimiento la **Dirección** con fecha uno de octubre del año dos mil veinticuatro, remite la información en archivo Excel (adjunto) .
- Con fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, se le solicita a la **Dirección de Educación de Primera Infancia** la información requerida por la solicitante en los numerales 4, 5, 6,7 y 12. Ante tal requerimiento la **Dirección** con fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro, remite la información en archivo Excel (adjunto) además realiza las aclaraciones siguientes: Se entrega cuadro de CDI en funcionamiento y atenciones entre 2022 y 2024, aclarando que no se dispone los años 2018 a 2021, ya que los CDI no estaban bajo administración del MINEDUCYT. Se entrega cuadro de atenciones en Bebetecas entre 2023 y 2024, no se dispone los años 2018 a 2022, ya que las Bebetecas se establecen en marzo del 2023. La Dirección de Educación de Primera

Infancia no dispone de registros de atenciones en ludotecas sino que corresponden al Instituto Crecer Juntos.

- Con fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, se le solicita a la **Dirección de Educación Inclusiva** la información requerida por la solicitante en los numerales 9, 10 y 11. Ante tal requerimiento la **Dirección** con fecha dieciséis de septiembre del año dos mil veinticuatro, remite la información en archivo Excel (adjunto)

RESOLUCIÓN

De conformidad al art. 65, 66, 69, 70, 71, 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública; art. 56 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública; la suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:**

- a) La solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y art. 71 de la Ley de Procedimientos Administrativos.
- b) Entreguese la información proporcionada por las Dirección.
- c) Notifíquese, por el medio señalado para tal efecto, dejándose constancia impresa de la realización del acto de comunicación.

Alicia María Valle Robles
Oficial de Información.

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 6 Lit. "A" y Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.